

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO AUDITORIA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD - **0271** - 2018-100

Destinatario: E.S.E. Centro de Salud Sa
 Emitente: LUIS FELIPE POVEDA - Area: 111
 19-05-14 09:57:47 Folios: 7



CDT-RS-2019-00004015

Ibagué, **08 MAY 2019**

Doctor
VICTOR NAYIB CRISTO GUERRERO
 Gerente - Hospital San Roque
 Calle 4 No. 4-52 Barrio Centro
 Alvarado - Tolima

ASUNTO: Resultado Auditoria Exprés para atender la Denuncia 008 de 2019.

Respetado doctor Cristo:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, y la Ley 42 de 1993, realizó procedimiento de Auditoría modalidad exprés al Hospital San Roque ESE de Alvarado - Tolima, a través de la evaluación de los hechos relacionados en la denuncia anónima, "**Por presuntas irregularidades en el Hospital San Roque del Municipio de Alvarado, [...].**"

1. ANTECEDENTES

Mediante memorando 017 de 2019, la Dirección Técnica de control Fiscal y medio ambiente, asignó la realización de auditoría Express al Hospital San Roque ESE de Alvarado – Tolima en atención de la Denuncia D- 008 de 2019, puesta en conocimiento por una denuncia Anónima, ante la Contraloría Departamental del Tolima.

A través de los hechos relacionados en el escrito de denuncia, donde relaciona "**Presuntas irregularidades en el Hospital San Roque del Municipio de Alvarado, en la cual se manifiesta entre otras, "[...] A comienzos del año 2016, cuando VÍCTOR NAYIB CRISTO GUERRERO había renunciado, quedó a cargo la doctora HERMINDA DEL PILAR SALAZAR ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.123.662 de Bogotá, sin embargo esté señor siguió cobrando los sueldos común y corriente, según lo que hemos podido averiguar, incluso siguió enviando correos electrónicos como si fuera un funcionario más de la institución. (...) sabemos que incluso efectuaron pagos a médicos que supuestamente hicieron consultas externas y tumos por urgencias, de esta manera sacaban los dineros para el pago del señor VÍCTOR CRISTO. (...) CARLOS ADOLFO RAMÍREZ creemos que es uno de estos médicos según cheque número 8774622. (...)**" Por

0271

otro lado nos gustaría que investigaran varios contratos que el hospital realizó con la Gobernación desde los años 2013. (...) El hospital gasta mucho dinero en gastos de papelería, parece que el señor VÍCTOR CRISTO GUERRERO, tiene negocio con una tipografía de la ciudad de Bogotá, solamente hace negocio con ellos, tal vez porque esa empresa es familiar o algo así. (...) quisiéramos destacar que el Doctor VÍCTOR NAYIB CRISTO GUERRERO, durante el presente año (2018) se ha ausentado todas las semanas a partir del miércoles porque según él está estudiando en la ciudad de Bogotá. Quién autorizó ese permiso (...)"

Una vez conocidos los hechos denunciados y los motivos de inconformidad del denunciante, así como el tiempo y personal disponible para atender los asuntos asignados mediante memorando No. 017 del 8 de marzo de 2019 y siguiendo instrucciones del despacho del señor Contralor se procede a atender el tema relacionado con los hechos relacionados en la denuncia.

2.- RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL ASUNTO DENUNCIADO

A partir de los hechos puestos en conocimiento en la denuncia anónima, los cuales son objeto de análisis; la comisión de auditoría procedió a realizar la evaluación a los hechos denunciados y procedió a solicitar a la Administración del Hospital San Roque del Municipio de Alvarado que certifique en qué fecha de la vigencia 2016 presentó renuncia el doctor Víctor Nayib Cristo Guerrero; así mismo, relacionar los pagos y que concepto cancelaron al doctor Cristo Guerrero, desde la fecha de aceptación de renuncia hasta el 31 de diciembre de 2016, adjuntando copia de los soportes de los pagos realizados; igualmente se solicitó la siguiente información:

- Relación de los contratos y/o convenios realizados con la Gobernación del Tolima en las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018; indicando Número, fecha, objeto, valor y tiempo de ejecución.
- Informar si el Centro Hospitalario realizó crédito con el Banco BBVA en las vigencias 2016, 2017 y 2018; relacionando cuantía, plazo y tasa de interés pactada.
- Relación de contratos de Papelería y/o tipografía suscritos en las vigencias 2016, 2017 y 2018; indicando Número Contrato, Contratista y NIT y/o cédula, fecha, objeto, valor y tiempo de ejecución.

Respuesta que fue allegada por el Gerente del citado Hospital, mediante oficio 21 de marzo de 2019; situación por la cual, la Comisión de Auditoría procedió a realizar la evaluación de la información, con el fin de dar respuesta a los hechos puestos en conocimiento en la denuncia, así:

Con respecto al hecho denunciado que "A comienzos del año 2016, cuando VÍCTOR NAYIB CRISTO GUERRERO había renunciado, quedó a cargo la doctora HERMINDA DEL PILAR SALAZAR

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020

0279-4444

ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.123.662 de Bogotá, sin embargo este señor siguió cobrando los sueldos común y corriente según lo que hemos podido averiguar, incluso siguió enviando correos electrónicos como si se tratara de un funcionario más de la institución"; la comisión de auditoría pudo constatar que el doctor CRISTO GUERRRERO estuvo vinculado en la E.S.E San Roque de Alvarado hasta el día 9 de febrero de 2016; evidenciando igualmente, que en la misma vigencia se le realizaron algunos pagos a que tenía derecho, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

COMPROBANTE DE PAGO No.	FECHA	VALOR	CONCEPTO DEL PAGO
12836	10-mar-16	4.754.897	Nómina de enero de 2016
12850	30-mar-16	1.218.481	Nómina de febrero de 2016
13051	15-jul-16	956.421	Retroactivo vigencia 2015
		1.181.546	Prima de Servicios de 2016 (Proporcional)
13242	22-dic-16	3.382.790	Prestaciones Sociales (Prima vacaciones, Bonificación y Prima de servicios)
TOTAL CANCELADO		11.787.834	

Pagos estos que se encuentran soportados con los siguientes documentos:

- Certificación de la Contadora del Hospital San Roque de Alvarado, de fecha 19 de marzo de 2019, relacionando los pagos relacionados en la tabla anterior.
- Desprendibles de nómina de los meses de enero y febrero de 2016 y retroactivo del incremento salarial de enero a febrero de 2016.
- Planilla de liquidación de Prima de Servicios del periodo de 2016
- Comprobante de egreso No. 13242 del 22 de diciembre de 2016 por valor de \$3'382.790, por concepto de pago de liquidación de prestaciones sociales, con los soportes respectivos (liquidación de primas y prestaciones y Resolución por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de prestaciones sociales de un funcionario del Hospital)

Ahora bien, sobre los hechos denunciados donde relacionan que el doctor Cristo Guerrero continuó cobrando sueldos, al relacionar en el escrito que "sabemos que incluso efectuaron pagos a médicos que supuestamente hicieron consultas externas y turnos por urgencias, de esta manera sacaban los dineros para el pago del señor VÍCTOR CRISTO.

Una de las maneras de investigar lo redactado anteriormente, sería solicitar formalmente todos los pagos efectuados a médicos dentro de los años 2015 y 2017, seguidamente comparar esos pagos con las historias clínicas de esos días y podrán constatar que en varias ocasiones no encontrarán las firmas de los supuestos médicos.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0271

CARLOS ADOLFO RAMÍREZ creemos que es uno de esos médicos según cheque número 8774622”.

Frente a la solicitud en la denuncia de “Comparar los pago de los médicos con las historias clínicas”, para el Ente de Control no es viable realizar este procedimiento; debido a que la Historias Clínicas son de información reservada, tal como lo establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), en el artículo 24, numeral 3. Que relaciona “Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como **la historia clínica**” y en el parágrafo del mismo artículo, manifiesta; “**PARÁGRAFO.** <Parágrafo **CONDICIONALMENTE** exequible> Para efecto de la solicitud de información de carácter reservado, enunciada en los numerales 3, 5, 6 y 7 solo podrá ser solicitada por el titular de la información, por sus apoderados o por personas autorizadas con facultad expresa para acceder a esa información” (Negrilla fuera de texto).

Situación por la cual, la comisión de auditoria verificó los pagos realizados al señor CARLOS ADOLFO RAMÍREZ, como uno de los supuestos médicos por los cuales se le cancela salarios al doctor Cristo Guerrero, más exactamente el pago realizado mediante cheque No. 8774622 referenciado en la citada denuncia; constatando que el doctor CARLOS ADOLFO RAMÍREZ, no es médico del Centro Hospitalario, sino que es el Representante Legal de la Empresa “EXCEL SERVIC” S.A.S., con NIT. 900.517.2327 quien es contratista de la ESE San Roque como Outsourcing desde la vigencia 2015, para las actividades de horas médico para completar las requeridas en los servicios de Urgencias, Hospitalización, sala de partos, consulta externa en el Ente Hospitalario, mediante contratos de prestación de servicios; como es el caso del contrato No. 013 de enero 2 de 2015, cuyo objeto es “Contratar para gestionar la ejecución del proceso de consulta externa, urgencias, sala de partos y hospitalización con horas de profesional de medicina general, en el Hospital San Roque ESE de Alvarado Tolima”.

En cuanto al pago mediante cheque No. 8774622, el equipo de auditoría pudo verificar que este documento corresponde al pago realizado mediante comprobante de egreso No. 13717, correspondiente a pagos por servicios del mes de noviembre de 2017 por valor de \$6'298.000; situación que evidencia que este pago corresponde al pago por los servicios prestados por el Contratista EXCEL SERVIC” S.A.S.

De igual manera, frente a lo relacionado en la denuncia referente a que “El hospital San Roque solicitó unos préstamos al BBVA no sabemos cómo están pagando dichos préstamos o si ya los pagaron. Lo preocupante es que parece que el señor VÍCTOR CRISTO GUERRERO, actual gerente de la Institución, tiene créditos personales con dicho banco, pues todos los que estamos de planta tenemos cuenta allí”. El Gerente del Ente Hospitalario comunicó que debido a la situación financiera y en aras de adquirir recursos suficientes para incrementar el capital de trabajo, cancelar y cancelar pasivos laborales y evitar futuras demandas y adquirir insumos para la

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0271

prestación del servicio, aunado al hecho de que no se cumplía los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 2826 del 31 de julio de 2015) para la venta de cartera y que para esa vigencia no se alcanzó la posibilidad de contratar mediante convenios interadministrativos con la Gobernación del Tolima, como en la vigencia anterior (2015), debió adquirir con el Banco BBVA un crédito comercio, Pactándose las siguientes condiciones de crédito:

Número del crédito	9600304142
Fecha de desembolso	25-07-2016
Monto Inicial	200´000.000
Número de cuotas pactadas	5
Tasa de interés corriente	16,69%
Periodo de cancelación	Diciembre de 2016

Evidenciando la comisión de auditoría, los soportes como la copia del extracto crédito del Banco BBVA del mes de agosto de 2016, donde se liquida la primera cuota del crédito correspondiente al periodo del 25-07-2016 al 25-08-2016, verificando que relaciona las condiciones relacionadas por el Gerente del Centro Hospitalario; así como también, se evidencia la certificación emitida por el Banco BBVA de fecha 16 de marzo de 2019, donde se relaciona que el HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. se encuentra a Paz y Salvo con esa entidad por concepto del crédito comercio desembolsado en el mes de julio de 2016, siendo este el único crédito que ha tramitado la ESE en los últimos cinco años, lo que evidencia que el crédito adquirido por la ESE se tramita en cumplimiento de las Leyes y Normas de la Administración Pública, siendo cancelado dentro del plazo establecido.

Con respecto al hecho denunciado, que relaciona "El hospital gasta mucho dinero en gastos de papelería, parece ser que el e señor VÍCTOR CRISTO tiene negocio con una tipografía de la ciudad de Bogotá, solamente hace negocio con ellos, tal vez porque esa empresa es familiar o algo así", el equipo auditor verifico que contratos ha suscrito el ente hospitalario para el suministro de papelería y elementos de oficina en la vigencia 2017 – 2018; consultando primero que el Manual de Contratación del Hospital San Roque, expedido mediante Acuerdo No. 002 del 4 de junio de 2014 y adoptado mediante Resolución 375 del 4 de septiembre de 2014, la cuantía y modalidad de contratación, evidenciando que en el **artículo 25. Modalidades de selección**. La E.S.E puede acoger la modalidad de Contratación Directa, Por solicitud privada de ofertas y por solicitud pública de ofertas; teniendo que la contratación directa (Art. 26) [...], se podrá contratar directamente:

- a) *Por la Cuantía: cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a 400 SMLMV, cualquiera que sea su naturaleza.*

[...]

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0271

Posteriormente, se verifico que contratos para el suministro de elementos de papelería, de oficina y de tipografía, había realizada el ente hospitalario en las vigencias 2017 y 2018, evidenciando que no se realizó contratación alguna, en la cual se requiriera adquirir grandes cantidades de elementos, sino que por el contrario, se evidenció que las compras realizadas se realizaron por mínimas cuantías de acuerdo a las necesidades de cada servicio del Hospital, lo cual no generó en el manejo de muchos inventario (stock) en Almacén de la entidad, dando cumplimiento así, a lo establecido en el citado manual de contratación.

Frente a la denuncia de que *"Los sueldos no son puntuales, tenemos medicamentos y material médico quirúrgico insuficiente, tanto así que en los últimos meses varias personas han renunciado continuamente"*, como también la denuncia que tiene que ver con que *"Nos gustaría que investigaran con lupa, pues lo que hemos escrito en este documento es una de las pocas cosas que nos hemos atrevido de investigar. Cada vez este señor nos reúne para con palabras humillantes decirnos que no hay dineros para cumplir las necesidades, cuando sabemos que mensualmente solamente por giros directos, el hospital recibe más de 80,000 de pesos sin contar el contributivo, accidentes de tránsito y contratos que hace con la alcaldía"*. Aunque algunos temas no son competencia de este ente de control; el equipo auditor solicitó a la Jefe de la Oficina Administrativa con Funciones de Jefe de Presupuesto; información al respecto. Situación que llevó a que esa dependencia emitiera una certificación de fecha 26 de abril de 2019, relacionando que *"si bien es cierto el Hospital San Antonio en años anteriores ha tenido problemas financieros, que ha obligado a que en algunos periodos se demoren con los pagos de servicios médicos, administrativos, como también a proveedores; a la fecha, esa situación se ha subsanado al punto, que hoy en día no se tiene deuda alguna con los funcionarios o proveedores de servicios médicos del Centro Hospitalario"*.

Ahora bien, con respecto a los hechos denunciados sobre el tema que *"quisiéramos destacar que el Doctor VÍCTOR NAYIN CRISTO GUERRERO, durante el presente año (2018) se ha ausentado todas las semanas a partir del miércoles porque según él está estudiando en la ciudad de Bogotá. Quién autorizó ese permiso"*, el ente de control evidenció que en acta No. 120 del día 14 de febrero de 2018, en el punto **4. Proposiciones y Varios**, el doctor CRISTO GUERRERO solicitó autorización a la Junta Directiva del Hospital, para ausentarse algunos fines de semana en los cuales debe viajar a la ciudad de Bogotá a estudiar la Especialización en Terapias Alternativas los días jueves en la tarde y los viernes; comprometiéndose a compensar esos días y/o horas adicionales, y a aplicar lo aprendido al servicio del Hospital; solicitud que fue aprobada por todos los integrantes de la Junta Directiva.

Por último, con respecto al tema *"Por otro lado nos gustaría que investigaran varios contratos que el hospital realizó con la Gobernación del Tolima desde los años 2013"*. El Ente de Control, teniendo en cuenta que la vigencia 2013 y parte de la vigencia 2014, se estaría presentando el fenómeno de la Caducidad Fiscal, solicitó al citado Hospital la relación de contratos y convenios suscritos con la Gobernación del Tolima de las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018; respuesta que fue dada mediante oficio del 21/03/2019, relacionando los contratos

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0271

Interadministrativos suscritos entre la Gobernación del Tolima y el Hospital San Roque de Alvarado, así:

Año 2015					
Numero	Fecha	Objeto	Valor	Tiempo	Observacion
843	Junio/17/2015	Celebrar contrato interadministrativo con el Hospital San Roque ESE de Alvarado para apoyar actividades de promoción y prevención del dengue y chikungunya desarrollando la estrategia de control social en zona urbana y rural de dicho Municipio, promoviendo y motivando la participación social, institucional y del sector educativo en la eliminación de criaderos de aedes aegypti en domicilios, peridomicilios y áreas públicas, así como para lograr la participación en las actividades preventivas que se realicen en desarrollo del proyecto "promoción, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento del Tolima"	\$ 25.800.000	180 días	LIQUIDADO
921	Junio/22/2015	Celebrar contrato interadministrativo con el Hospital San Roque ESE de Alvarado Tolima para realizar actividades de promoción, prevención y control y gestión del riesgo de enfermedades zoonóticas y transmitidas por Alimentos en los Municipios de Competencia Departamental en el desarrollo del proyecto promoción y prevención de enfermedades zoonóticas y ETA en el Departamento del Tolima	\$ 791.352.000	180 días	LIQUIDADO
1053	Junio/23/2015	Celebrar convenio interadministrativo con el hospital san roque ese de Alvarado - Tolima para apoyar la gestión de la Secretaría de Salud del Tolima en el programa ampliado de inmunizaciones apoyando las acciones de promoción y prevención, acciones de vigilancia mediante el apoyo en una encuesta cobertura PAI.	\$ 131.500.000	178 días	LIQUIDADO

0271

999	Junio/23/2015	Celebrar contrato interadministrativo para fortalecer la gestión en salud pública, gestión del riesgo y promoción de la salud en el Departamento del Tolima mediante la ejecución de actividades para la movilización social, construcción, armonización, socialización, implementación, seguimiento y evaluación al plan decenal de salud pública, desarrollo de las jornadas de salud pública, desarrollo de una estrategia educativa comunitaria, gestión del conocimiento, actualización del ASIS departamental y información, educación y comunicación en salud en los 47 municipios del Departamento del Tolima	\$ 1.115.063.672	180 días	LIQUIDADO
1000	Junio/23/2015	Celebrar convenio interadministrativo de cooperación con el Hospital San Roque ESE de Alvarado Tolima para la "construcción y adecuación de infraestructura física Hospital Fase V - Hospital San Roque ESE de Alvarado	\$ 530.000.000	140 días	LIQUIDADO
1082	Junio/23/2015	Celebrar convenio interadministrativo con el hospital san roque ese de alvarado - tolima para mejorar la capacidad instalada de la e.s.e que permita la prestación de los servicios con calidad, así como el cumplimiento de los estándares de calidad, mediante la reposición de equipos médicos, en el marco del proyecto "dotación de equipos para diferentes áreas del hospital san roque ese de alvarado tolima	\$ 154.999.000	120 días	LIQUIDADO
1339	Noviembre/30/2015	Celebrar convenio interadministrativo con el hospital san roque ese de Alvarado - Tolima para fortalecer la red de prestación de servicios de salud del Departamento del Tolima a través del Proyecto "Adquisición de una ambulancia de Transporte Asistencial Básico para el hospital san roque ese de Alvarado Tolima Centro oriente.	\$ 159.000.000	20 días	LIQUIDADO

Año 2016

Numero	Fecha	Objeto	Valor	Tiempo	Observacion
NO HUBO CONTRATO CON LA GOBERNACION					



INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0 2 7 1

Año 2017					
Numero	Fecha	Objeto	Valor	Tiempo	Observacion
1049	Noviembre/14/2017	Celebrar contrato interadministrativo con el hospital san roque E.S.E. del municipio de alvarado - tolima, para implementar laestrategias nutricionales y de seguridad alimentaria en el Departamento del Tolima, en el marco del proyecto "Desarrollo de estrategias para el adecuado consumo y aprovechamiento biológico de alimentos para combatir la desnutrición y malnutrición en el Tolima.	\$ 200.000.000	150 dias	LIQUIDADO

Año 2018					
Numero	Fecha	Objeto	Valor	Tiempo	Observacion
1900	Octubre/9/2018	Celebrar contrato interadministrativo con el Hospital San Roque ESE del Municipio de Alvarado Tolima para apoyar la gestión de la Secretaría de Salud del Tolima para el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana en los Municipios del Departamento, en desarrollo del proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para el goce efectivo del derecho a la salud en el Tolima"	\$ 21.335.000	84 Dias	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
1972	Octubre/17/2018	Celebrar contrato interadministrativo con el Hospital San Roque ESE del Municipio de Alvarado Tolima para apoyar la gestión de la Secretaria de Salud del Tolima mediante la ejecución de las funciones para reducir las enfermedades no transmisibles implementando acciones intersectoriales, trans-sectoriales y comunitarias conducentes a transformar positivamente los entornos promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada con enfoque diferencial en los 47 Municipios del Departamento del Tolima	\$ 191.910.000	73 Dias	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
1962	Octubre/3/2018	Celebrar contrato interadministrativo con el Hospital San Roque ESE del Municipio de Alvarado Tolima para apoyar la gestión de la Secretaría de Salud del Tolima, en el desarrollo de las acciones orientadas a la promoción de la salud mental a través del fortalecimiento e implementación de la política pública de salud mental 2012-2021 en el Departamento del Tolima de acuerdo con el proyecto mejoramiento de la convivencia social y al salud mental para una sociedad sana y en paz en el Tolima, en desarrollo del proyecto "mejoramiento de la convivencia social y de la salud mental para una sociedad sana y en paz en el Tolima	\$ 473.000.000	86 Dias	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
2205	Novembre/27/2018	Celebrar contrato interadministrativo con el hospital san roque e.s.e. del municipio de alvarado - tolima, para apoyar a la secretaria de salud departamental en la ejecución de acciones de gestión de la salud pública, promoción de la salud y gestión del riesgo en los 47 municipios del departamento en desarrollo del proyecto "desarrollo de estrategias para el adecuado consumo y aprovechamiento de alimentos para combatir la desnutrición y malnutricion en el tolima, componente consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	\$ 57.824.950	35 Dias	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0271

Una vez recibida la relación de contratos interadministrativos suscritos entre el Hospital San Roque E.S.E y la Gobernación del Tolima, se seleccionó como muestra de los mismos; los contratos No. 1000 de 2015, 1049 de 2017, los cuales se encuentran liquidados y los contratos No. 1962 y 1972 de 2018; que se encuentran ejecutados y liquidados algunos y otros en proceso de liquidación; solicitándose copia de los expedientes contractuales a la Dirección de Contratación de la Gobernación del Tolima.

Conforme a lo anterior, y revisada la información que reposa en los expedientes contractuales; la contratación realizada en marco de cada uno de los citados contratos interadministrativos, cumple con los lineamientos establecidos en las normas de contratación y de la misma forma con los soportes de ejecución adjuntos en la carpeta de cada contrato, logrando establecer que los mismos fueron ejecutados con el cumplimiento de las obligaciones específicas determinadas en la minuta de los mismos.

La contratación desarrollada en marco de cada uno de los contratos interadministrativos seleccionados como muestra se detalla de la siguiente manera:

1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1.000 DE 2015

NO. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
234	Consorcio AIKA	Realizar construcción y adecuación de la infraestructura física fase v - Hospital San Roque de Alvarado E.S.E	432.852.367	4 meses
235	Consorcio GALO	INTERVENTORIA, Construcción y adecuación de la infraestructura física fase v- Interventoría -Hospital San Roque de Alvarado E.S.E	26.997.367	4 meses

2. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1049 DE 2017

0 2 7 1

NO. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
040	Ridhi Pharma S.A.S	Suministro de complementos alimenticios nutricionales tipo formula lata x 800 grs en desarrollo de jornadas de salud que favorecen la atención nutricional en 8 municipio del departamento del Tolima	149.095.752	30 días
058	Maryleisvy Robles Lozada	Realizar actividades de organización, consolidación y presentación de informes del contrato interadministrativo 1049 de 2017 relativo a la implementación de estrategias nutricionales y de seguridad alimentaria en el departamento del Tolima en el marco del proyecto "desarrollo de estrategias para el adecuado consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos para combatir la desnutrición y malnutrición en el Tolima"	3.200.000	1Mes
059	Melva Ortiz Santos	Implementación de estrategias nutricionales y de seguridad alimentaria en el departamento del Tolima en el marco del proyecto "desarrollo de estrategias para el adecuado consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos para combatir la desnutrición y malnutrición en el Tolima".	3.200.000	1 Mes

3. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1962 DE 2018

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
050	Servicios Profesionales para realizar actividades como psicóloga –Desarrollo contrato 1962 entre la Gobernación y Hospital San Roque – Alvarado	10.500.000	2 Meses y 18 días
071	Suministro de elementos escolares - Desarrollo del contrato 1962 entre la Gobernación y el Hospital San roque – Alvarado	26.800.000	Cinco días

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0271

052	Suministro de Fotocopias y elementos de papelería –Desarrollo del contrato 1962 entre la Gobernación y el Hospital San Roque	5.000.000	2 Meses y 18 días
049	Servicios profesionales para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas , dimensión convivencia social y salud mental – Desarrollo del contrato 1962 entre Gobernación y Hospital San Roque	16.500.000	2 Meses y 18 días
54	Apoyo Profesional y operativo para la ejecución del proyecto intersectorial e interinstitucional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes – Desarrollo contrato 1962 entre Gobernación y Hospital San roque	170.000.000	2 Meses y 18 días
051	Servicios profesionales para realizar actividades como psicóloga para la intervención en salud mental con la población de victimas – Desarrollo contrato 1962 entre Gobernación y Hospital San Roque	17.000.000	2 Meses y 18 días
055	Prestación de servicios de apoyo logístico – Desarrollo del contrato 1962 entre Gobernación y Hospital San roque	45.941.600	2 Meses
058	Suministro de elementos de papelería como plegables, backing, pendones, cuaderno pequeños y grandes tapa dura "Programa Salud Mental	35.000.000	Treinta días
053	Servicios profesionales para realizar actividades de organización, consolidación y sistematización de la información , actualización del proyecto mejoramiento de la convivencia social y de la salud mental – Desarrollo contrato 1962 entre Gobernación y Hospital San roque	10.500.000	2 Meses y 18 días
047	Servicios profesionales para realizar el diagnostico de salud mental en el departamento del Tolima-Desarrollo del contrato 1962 entre Gobernación y Hospital San roque	16.500.000	2 Meses y 18 días

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0271

046	Servicios profesionales para fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria de 12 municipios del departamento del Tolima con la formación de agentes psicosociales en temas de salud mental – Desarrollo del contrato 1962 entre Gobernación y Hospital San Roque	16.000.000	2 Meses y 18 días
048	Servicios profesionales para realizar la asesoría sobre la atención integral de pacientes con Epilepsia – Desarrollo del contrato 1962 entre Gobernación y Hospital San Roque	16.500.000	2 Meses y 18 días

4. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1972 DE 2018

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
057	Servicios profesionales para la consolidación de informes del contrato 1972 entre Gobernación y Hospital San Roque	6.800.000	2 Meses
056	Implementación de la estrategia 4x4 ampliada en el entorno escolar, incorporando modos condiciones y estilos de vida saludable en 14 instituciones educativas del departamento, de los municipios de la ruta del sur del Tolima, promocionando el transporte activo , promocionando el consumo de frutas y alimentos saludables en los niños 6-12 años .	147.800.000	70 DIAS
	Realizar jornadas pedagógicas en 14 instituciones educativas del departamento , ruta de salud por el sur del Tolima EN EL ENTORNO ESCOLAR referente a la promoción de hábitos protectores en salud oral, técnicas de cepillado, autocuidado y estilos de vida saludable		

Como resultado de la evaluación de los hechos denunciado y el análisis de la información suministrada por el Ente Hospitalario, como por la Dirección de Contratación de la Gobernación del Tolima; el Ente de Control no evidencia irregularidades en los hechos puestos en conocimiento por la denuncia anónima presentada a esta Contraloría; situación por la cual, no es posible aducirse que existen hechos que generen detrimento para la ESE que deba ser objeto de investigación.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0271

De ésta manera se atendió la denuncia 008 de 2019 de acuerdo a directrices impartidas por el despacho del señor Contralor Departamental a través de la Directora de Control fiscal y medio ambiente.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima



Aprobó: ANDREA MARCELA MOLINA ARAMÉNDIZ
 Directora de Control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: Luis Felipe Poveda
 Equipo Auditor